

**ACUERDO EN EL QUE SE RINDE EL INFORME DEL CUARTO TRIMESTRE
DEL 2024, RESPECTO DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN RECIBIDAS Y ATENDIDAS A TRAVÉS DE LA
PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.**

Ciudad de México, a 10 de enero de 2025

Visto para conocer sobre el informe de las solicitudes de acceso a la información, recibidas y atendidas por la Unidad de Transparencia del Sindicato Gremial de Profesores-Investigadores de El Colegio de México a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), durante el cuarto trimestre de 2024, se procede a emitir el presente acuerdo con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Que el Comité de Transparencia es competente para conocer y resolver del procedimiento de acceso a la información de este Sindicato Gremial de Profesores-Investigadores de El Colegio de México, de conformidad con los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SEGUNDO. - Se presenta ante este Comité el informe trimestral sobre las solicitudes de acceso a la información recibidas y atendidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2024 por la Unidad de Transparencia del Sindicato Gremial de Profesores-Investigadores de El Colegio de México.

TERCERO. - La Unidad de Transparencia del Sindicato Gremial de Profesores-Investigadores de El Colegio de México informa, que, durante el cuarto trimestre de 2024, **se recibió una solicitud de información** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

CUARTO. - En virtud de lo antes expuesto, se entrega el presente informe referente a las solicitudes de acceso a la información y en observancia de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este H. Comité de Transparencia, tiene a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública, y derivado de la revisión del informe presentado por la Unidad de

Transparencia del Sindicato Gremial de Profesores-Investigadores de El Colegio de México, este Comité de Transparencia toma conocimiento del trabajo realizado durante el cuarto trimestre de 2024 (periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2024). Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Así lo acuerdan y firman los integrantes del H. Comité de Transparencia del Sindicato Gremial de Profesores-Investigadores de El Colegio de México, el día de su fecha.

CONSTE

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO GREMIAL DE
PROFESORES-INVESTIGADORES DE EL COLEGIO DE MÉXICO**

A T E N T A M E N T E



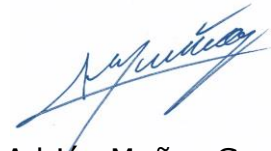
Víctor Olvera Santin

**Presidente del Comité
de Transparencia**



Ofelia Jannette Ramírez
Arámburo

**Integrante del Comité
de Transparencia**



Adrián Muñoz García

**Integrante del Comité
de Transparencia**